



COMUNICADO DEL EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA, FRENTE AL ASESINATO DE PERIODISTAS EN GUATEMALA

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, ante el asesinato de los periodistas Danilo López y Federico Salazar, el pasado 10 de marzo en la ciudad de Mazatenango, a 156 kilómetros del sur de la capital de Guatemala, **MANIFIESTA:**

Para cualquier país en el mundo es imperante el respeto al derecho a la libertad de expresión de sus habitantes; los Estados Partes y subscriptores de los tratados y acuerdo internacionales, tiene el ineludible compromiso ético y moral con sus ciudadanos y con el Sistema Universal de respetar y proteger, esto como parte del avance en los sistemas democráticos de los mismos; la libertad de expresión supone que todos los seres humanos tienen derecho de expresarse, representa la posibilidad de realizar investigaciones, de acceder a la información y de transmitirla sin que esto genere algún tipo de perjuicio en el desempeño y libre ejercicio de la función periodística y de comunicador social. No obstante, el periodismo en Centroamérica se realiza en un marco de inseguridad, censura o auto censura, agresiones verbales y físicas, discriminación, al punto de atentar contra la vida de periodistas y comunicadores sociales.

Las muertes de los reporteros Danilo López, de 38 años, del Diario Prensa Libre; y Federico Salazar, de 32, corresponsal de la Radio Nuevo Mundo, acaecidas frente al Parque Central de Mazatenango, Suchitepéquez, en Guatemala, se suman al asesinato de Carlos Fernández, acaecido, el pasado 5 de febrero, en Honduras. En Centroamérica se han registrado tres muertes violentas de periodistas en los primeros 69 días del año 2015, todo en un completo y perverso escenario de impunidad.

La mayor parte de agresiones contra periodistas son dirigidas desde poderes económicos y políticos. Organizaciones sociales han denunciado la probable relación de las muertes de Danilo López y Federico Salazar por denuncias de corrupción que hicieron los periodistas en contra de redes conformadas por autoridades de varios municipios y Gobernaciones Departamentales, entre los que se encuentra el alcalde de San Lorenzo, Suchitepéquez, a quien se le señaló de haber pagado por obras que no se ejecutaron¹.

Por lo anterior:

Condenamos toda acción que viole los derechos humanos de la ciudadanía centroamericana que ejerce su derecho a la libre expresión de los periodistas y comunicadores sociales en el ejercicio de sus funciones. Repudiamos los asesinatos de los periodistas Danilo López y Federico Salazar, de Guatemala; y Carlos Fernández, de Honduras.

¹ El periódico. "Acción Ciudadana denuncia supuesta red de corrupción". Tomado de:
<http://elperiodico.com.gt/es/20150313/pais/9863/Acci%C3%B3n-Ciudadana-denuncia-supuesta-red-de-corrupci%C3%B3n.htm>

Hacemos un llamado al Ministerio Público de Guatemala y Honduras a que investiguen a profundidad los hechos acaecidos en contra de los periodistas y la posible vinculación, injerencia e influencia de poderes políticos y económicos para evitar la impunidad en estos casos.

Nos solidarizamos con las familias afectadas tras la muerte de Danilo López y Federico Salazar y Carlos Fernández.

Hacemos un llamado a los gobiernos de Centroamérica a crear la institucionalidad y la legislación necesaria para garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA

Por Guatemala

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)

Por Costa Rica

Fundación Fútbol por la Vida (FPV)

Iglesia Luterana Costarricense (ILCO)

Por El Salvador

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

Por Nicaragua

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)

Por Panamá

Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá (CONADEHUPA)

Por Honduras

Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)

Centro de Desarrollo Humano (CDH)

Centroamérica, 17 de marzo de 2015